



Notifica RES. EX. N°4/ ROL D-055-2025

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Mar 06/01/2026 9:27

Para [REDACTED]

1 archivo adjunto (413 KB)

Res. Ex. N° 4 Tiene por presentado Recurso de Reposición.pdf;

[REDACTED]

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la RES. EX. N°4/ ROL D-055-2025, de fecha 05 de enero de 2026.

Esta resolución le otorga un plazo de cinco (5) días hábiles, desde la notificación del presente acto, para presentar las alegaciones que consideren pertinentes, la cuales se debe presentar por medio de la casilla electrónica [oficinadeportes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl)

Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos,



Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl